



Normativa Técnica. Campeonato de Canarias en Edad Escolar 2018. Baloncesto.

1.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Podrán participar todas las islas con un equipo masculino y otro femenino, compuestos por un máximo de 12 jugadores/as y un mínimo de 8 jugadores/as y 7 técnicos (entrenadores y asistentes), siendo subvencionados los desplazamientos terrestres y estancia de 12 jugadores y 2 técnicos.

El número máximo de equipos participantes por isla será de 3 equipos.

El número de equipos participantes que le corresponde inicialmente a cada isla queda establecido de la siguiente forma:

- Tenerife: 2 equipos
- Gran Canaria: 2 equipos
- Lanzarote – Fuerteventura: 2 equipos
- La Palma: 1 equipo
- La Gomera: 1 equipo

Partiendo de estos ocho equipos se definirá el formato del Campeonato y las plazas por completar:

VACANTES	FORMATO	COMPLETAR
Ninguna	8 equipos	Ninguna
Una	8 equipos	Una plaza
Dos	8 equipos	Dos plazas
Tres	8 equipos	Tres plazas

Orden establecido para completar plazas:

- 1.** Isla con mayor nº de Licencias en esta categoría en la Temporada actual.
2. Isla Organizadora.

En el caso de (Lanzarote – Fuerteventura), que pudiera darse el caso de clasificación doble de una de las islas, en el supuesto que se tuviera que utilizar cualquiera de los puntos del orden establecido, tendría prioridad para cubrir vacante la isla que no tuviera representación sobre la otra ya representada.

Treinta días antes del Campeonato de Canarias, las Federaciones Insulares o Delegaciones deberán comunicar por escrito la confirmación o la renuncia a participar.

2.- EDAD DE LOS PARTICIPANTES

2.1. Nacidos en 2002 y 2003.

2.2. Podrán participar igualmente nacidos/as en el 2004 y 2005.

3.- JUGADORES EXTRANJEROS

En esta competición se autoriza la participación de jugadores/as no comunitarios siempre que reúnan los siguientes requisitos documentales:

- a) Permiso de Residencia en vigor o solicitud de autorización de residencia ante el órgano competente dependiente del Ministerio del Interior.
- b) Pasaporte en vigor.
- c) El Transfer correspondiente expedido por la Federación Nacional de procedencia o por FIBA, siguiendo el procedimiento articulado en la normativa FIBA que regula las transferencias internacionales. Este Transfer será igualmente exigido en las transferencias internacionales de jugadores/as comunitarios. En caso de que

el jugador/a no haya participado con anterioridad en competiciones oficiales federadas, deberá solicitar certificación a la Federación de origen en tales términos y presentarla junto con la documentación en solicitud de licencia.

Podrán participar en los Campeonatos de Canarias aquellos jugadores que cumplan con los requisitos del transfer internacional (o consulta negativa de licencia de la federación del país de origen) y residencia legal en España, dispuestos ambos en el artículo 28 del Reglamento General y de Competiciones FEB. Además cada equipo deberá inscribir en las plantillas de los Campeonatos de Canarias un mínimo de 8 jugadores de formación que hayan estado inscritos:

- Al menos 3 temporadas en competiciones FEB, para los Campeonatos Cadetes.

Para que puedan ser computadas las temporadas se exige al menos 6 meses de permanencia en cada una de ellas.

La presente temporada se tendrá en cuenta en el cómputo del mínimo de temporadas de formación exigidas.

Aquellos jugadores de categoría inferior que participen en un Campeonato de Canarias de categoría superior, serán calificados como jugadores de formación si cumplen con el mínimo de temporadas en competiciones FEB exigido en el Campeonato de Canarias que le corresponda por edad.

Rebasada la fecha límite para la inscripción de licencias en la competición, 27 de febrero de 2018 a las 13:00 horas, y siempre que en las solicitudes de alta presentadas en plazo conste toda la documentación exigida a excepción de la concesión de transfer internacional, (siempre y cuando haya sido solicitado dicho transfer, a través de la FCB, con anterioridad a la fecha límite para la inscripción de licencias) se admitirá la solicitud condicionando la alineación del jugador y la fecha de alta del mismo al momento en que se reciba en la FCB el transfer internacional.

4.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION

Lugar: Femenino PM La Victoria (Tenerife) y PM La Matanza (Tenerife)

Lugar: Masculino PM Basilio Labrador (Los Realejos Tenerife) y PM La Matanza (Tenerife)

Fecha: 19 al 22 de abril de 2018

Entrada:	Jueves, 19 de abril de 2018, antes del almuerzo. (Categoría femenina y masculina)
Salida:	Domingo, 22 de abril de 2018, después del almuerzo. (Categoría femenina y masculina))

5.- FORMATO DEL CAMPEONATO

- Se disputará en dos canchas en régimen de concentración en dos grupos de cuatro equipos.
- Un grupo formado por 1º de Gran Canaria y 2º de Tenerife y el otro grupo 1º de Tenerife y 2º de Gran Canaria.
- Si se clasifican dos 3º provenientes de dos islas, se sortea e irán a grupos diferentes.
- Si se clasifican dos equipos provenientes de Liga Interinsular, se sortea e irán a grupos diferentes.
- Para el resto de equipos se establecerá su grupo mediante sorteo.
- **Jugarán una liguilla a una sola vuelta, todos contra todos, jueves tarde y viernes mañana y tarde. El sábado se jugará los siguientes cruces:**

Partido 1: 1º Grupo A- 2º Grupo B

Partido 2: 1º Grupo B- 2º Grupo A

Partido 3: 3º Grupo A- 4º Grupo B

Partido 4: 3º Grupo B -4º Grupo A

- Si la isla de celebración tiene equipo representativo, tiene derecho a elegir cancha de juego para la Fase de Grupos. Si hay más equipos representativos de la isla de celebración, solo tiene derecho a elegir el mejor clasificado en su fase insular o interinsular.
- **Menos en la jornada Final, el club representativo de la isla de celebración, tendrá derecho a jugar sus partidos en el mismo horario que elijan de cada jornada.**
- En la Jornada final se jugará de la siguiente manera:

Para el 7º y 8º puesto	Perdedor Partido 3- Perdedor Partido 4
Para el 5º y 6º puesto	Ganador Partido 3 – Ganador Partido 4
Para el 3º y 4º puesto	Perdedor Partido 1- Perdedor Partido 2
Para el 1º y 2º puesto	Ganador Partido 1 – Ganador Partido 2

6.- ARBITRAJES

La Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias asume los gastos derivados de los procedimientos arbitrales, por lo que la inscripción es gratuita.

7.- OTRAS DISPOSICIONES

A) Si en la disputa de un partido, un equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 50 puntos, el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el Acta Oficial. Con los minutos restantes se jugará otro encuentro sin incidencias ni en el Acta ni a efectos clasificatorios, con las siguientes excepciones:

- Las faltas **y tiempos muertos** se continuarán contabilizando sin anotar en el acta.
- Si hubiese alguna falta descalificante será llevada al Comité de Competición.

B) Habrá una reunión de Delegados que tendrá lugar al inicio de la competición, una hora antes de cada partido de la primera Jornada, con cada uno de los dos equipos implicados por partido, a pie de pista y con el delegado federativo correspondiente que les informará de todos los aspectos relevantes de la competición y la organización. Para todos los participantes es obligatoria la presentación del original del DNI u otro documento acreditativo (pasaporte o carnet de conducir), así como licencia correspondiente. Para facilitar los trámites que hay que desarrollar en la reunión de Delegados, una semana antes del comienzo del Campeonato deberá enviar la Federación Insular / Delegación, previamente comprobada la veracidad de los datos de los componentes del mismo, a la FCB en el tríptico de sus equipos participantes, con los jugadores y los números de dorsales correspondientes y el color de la 1ª y 2ª equipación, así como los componentes del equipo técnico, con un máximo de siete componentes (entrenadores y asistentes). Esta lista no podrá ser modificada en el transcurso del Campeonato.

8. - PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO.

Las reclamaciones que se susciten durante el Campeonato de Canarias serán dirigidas en primera instancia ante el Juez Único de Competición y resueltas por éste, pudiendo ser interpuestas exclusivamente por el Jefe de Expedición correspondiente a través de la Secretaría de los Campeonatos de Canarias. El procedimiento y plazos de actuación serán los siguientes:

8.1. Una vez finalizado el encuentro o prueba se podrán presentar en el plazo de dos horas las reclamaciones oportunas ante el Juez Único de Competición, el cual resolverá en un plazo de 6 horas, y siempre antes del siguiente encuentro. Será inadmitida cualquier reclamación o recurso presentados fuera del plazo señalado.

8.2. Una vez presentado el recurso, el Director Técnico del Campeonato correspondiente tendrá que remitir al Juez Único de Competición un informe sobre el contenido de dicho recurso.

8.3. Las resoluciones del Juez Único de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva, pudiendo ser recurridas en el plazo de quince días hábiles ante el Comité Canario de Disciplina Deportiva.

8.4. El órgano disciplinario podrá actuar de oficio en cualquier momento durante el transcurso del Campeonato.

9.- ACREDITACIONES

9.1. El proceso de acreditación y la documentación precisa se desarrolla en las Normas Generales de Organización y Desarrollo de los XXXVI Campeonatos de Canarias.

9.2. El plazo para subsanar las incidencias que se hayan producido en la acreditación, y que el Comité de Acreditaciones considere reparables, quedará abierto durante todo el Campeonato, entendiéndose que será única y exclusivamente para los deportistas inscritos en la documentación colectiva, en el tiempo y forma que marcan las Normas Generales, y que estén debidamente mutualizados, no pudiendo modificar en ningún momento la citada inscripción. La documentación deberá ser entregada por el Jefe de Expedición de la isla a un miembro del Comité de Acreditaciones indicado anteriormente.

10.- ENTREGA DE TROFEOS Y MEDALLAS

10.1- Se harán entrega de medallas a los equipos clasificados en primer, segundo y tercer lugar, tanto en la categoría cadete femenina, como en la cadete masculina (18 medallas y 1 trofeo). Esta entrega se hará en el pabellón donde se dispute la final respectiva.

11.- CALENDARIO DE COMPETICIÓN